



OESTE

Con motivo de las fiestas patronales que se celebrarán el próximo mes de septiembre, el Ayuntamiento de Móstoles ha convocado el I Concurso de Cerámica, IV de Fotografía y XI de Pintura y Escultura.

Los trabajos deben ser entregados del 1 al 10 de septiembre en la Casa Municipal de Cultura, calle San Antonio, 2. Las obras premiadas pasarán a engrosar el patrimonio artístico del Ayuntamiento, depositándose en las dependencias municipales hasta la formación del Museo Municipal.

La relación de premios es: Fotografía, cuatro premios, dotados con 20.000 pesetas cada uno; escultura y pintura, se seleccionarán seis obras, premiadas con 100.000 pesetas cada una de ellas, y en el concurso de cerámica serán premiadas tres obras, con una dotación de 30.000 pesetas cada una.



La asociación cultural Amigos de Navalcarnero ha organizado la I Semana Cultural y el V Gran premio de artes plásticas de Navalcarnero que se celebrará del 21 al 29 de agosto, con motivo de las fiestas patronales en honor de Nuestra Señora de la Concepción.

En la organización de esta semana cultural colaboran con los Amigos de Navalcarnero la Junta coordinadora de actividades y establecimientos culturales del Ministerio de Cultura, así como el Ayuntamiento.

Para la semana han proyectado la realización de diferentes concursos, de pintura, fotografía, canción flamenca, literario, teatro, así como la realización de campeonatos de ajedrez y ping-pong, este último está organizado por la Peña el Carro. También han tenido en cuenta a los niños, para los que han organizado un concurso de pintura al aire libre y otro de teatro-disfraces.

Para que no le falte nada a esta semana cultural, el día 26 se procederá a elegir a «Mini-Mister», «Mini-Miss» y «Chupete Navalcarnero-82», título al que podrán optar todos los niños comprendidos entre uno y tres años de edad.

La entrega de premios y trofeos de los diferentes concursos se efectuará en la discoteca Centro's el día 28, a las once de la noche. Con todos los trabajos presentados se organizará una exposición en los locales de la asociación que se inaugurará el próximo día 22 de agosto.



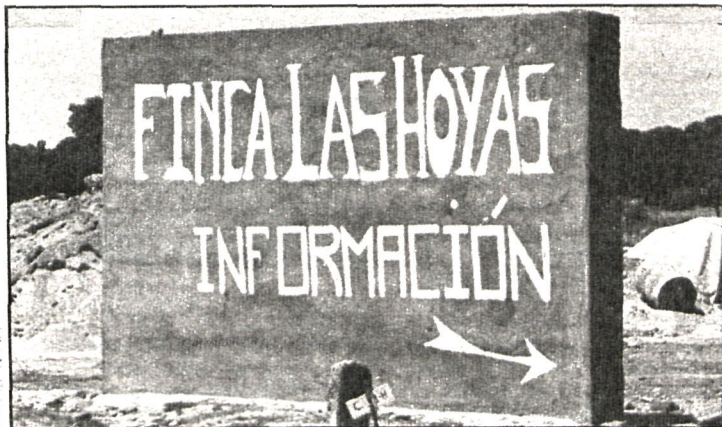
Las obras de la urbanización Las Hoyas han levantado una fuerte polémica por su posible ilegalidad, aunque el alcalde de Villa del Prado, José Luis Perlado, dice que está todo legalizado

A propósito de unas licencias de obras para la urbanización Las Hoyas

ENFRENTAMIENTO ENTRE CONCEJALES DE VILLA DEL PRADO

La presentación de un escrito por INESA, constructora de la urbanización Las Hoyas, en Villa del Prado, ante el pleno del Ayuntamiento, solicitando permiso para la elevación de aguas, suscitó un grave enfrentamiento dialéctico entre los concejales de la Corporación por la presunta ilegalidad de la urbanización

El alcalde de la localidad, José Luis Perlado, presentó el tema para autorizar las obras de elevación de aguas, cuando en la actualidad los pozos se están haciendo sin la licencia municipal consiguiente. Según manifestó el concejal Victorio Méndez, la urbanización Las Hoyas se encuentra con un expediente abierto, ya que construyeron un chalé piloto sin licencia, talaron árboles sin permiso del IRYDA, y él personalmente se oponía al permiso para la captación de aguas porque existe un dictamen desfavorable de Coplaco y el Ministerio de Agricultura



Este gran cartel se ha colocado a la entrada de la urbanización

había abierto expediente sancionador contra la empresa.

Según José Luis Perlado, el Ayuntamiento de Villa del Prado ha legalizado todas las situaciones y ha actuado mejor que ningún otro municipio, arremetiendo contra la Diputación, ya que, según él, se contradice en sus manifestaciones

a los medios de comunicación. Por su parte, el concejal Carlos Redondo manifestó: «Si Villa del Prado hubiera ido con la legalidad desde el primer momento, estaba más muerto que Aldeaencabo...» «La Diputación parece que no aclara quién tiene derechos y quién no, nosotros vamos a seguir

adelante, vamos a tener nuestra propia autonomía y vamos a hacer lo que se nos antoje.»

HECHOS CONSUMADOS

Victorio Méndez aludió a la política de hechos consumados que está realizando el Ayuntamiento, ya que piden permiso para elevar las aguas cuando los pozos están construidos. Según los informes que dicho concejal dice que Coplaco le ha suministrado, la empresa comenzó la obra de apertura de viales habiendo abierto un camino de diez kilómetros de largo por seis metros de ancho, así como zanjas para el tendido de la red de conducción y distribución de aguas, sin que el Ayuntamiento concediera licencia municipal alguna.

En el escrito presentado por INESA, además de solicitar el permiso para la elevación de aguas, informaba que tenía previsto la cesión total sin ningún tipo de servidumbre de la infraestructura sanitaria al Ayuntamiento de Villa del Prado por varios motivos: «Porque pese a ser suministro para riego, se trata de agua potable y la ley de Régimen Local atribuye al Ayuntamiento competencia exclusiva de suministro y distribución de agua potable; la tendencia actual es aumentar las tasas por utilización de los bienes naturales y para evitar la evasión de estas tasas se incluye la prohibición de suministrar agua de otra procedencia sin la previa autorización del Ayuntamiento.»

A pesar de los ribetes de ilegalidad existentes y de las presuntas irregularidades cometidas, el pleno aprobó la propuesta del alcalde de autorizar las obras y nombrar una comisión que estudie las tasas a aplicar.

La dotación del premio asciende a 150.000 pesetas

CONVOCADO EL II CERTAMEN DE NOVELA DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón ha convocado el segundo certamen de novela premio Paraíso, con una dotación de 150.000 pesetas.

El premio Paraíso de novela fue instituido por la identificación que tiene el Ayuntamiento de Villaviciosa con el progreso cultural de la sociedad española, con el ánimo de contribuir al desarrollo de las Artes y las Letras y con el fin de estimular la creación literaria y vincular el nombre de la localidad a tan noble actividad.

Al segundo certamen de novela pueden concurrir todos los autores que lo deseen de nacionalidad española, debiendo estar escri-

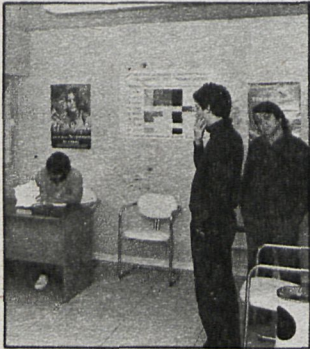
tos los originales en castellano. Las obras han de ser inéditas, siendo libre el tema de las mismas. Los trabajos han de presentarse por triplicado. El autor debe figurar con seudónimo.

El plazo de admisión finaliza el 30 de septiembre y los trabajos han de presentarse en el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón bajo la leyenda «Para el segundo certamen de novela.» El ganador del concurso se conocerá el 22 de diciembre del presente año, fecha en que el jurado calificador hará público su fallo. Ha de haber un único ganador, ya que el premio ni puede ser compartido ni quedar declarado desierto.



NORTE

■ **Alcobendas** contará con un servicio de saneamiento medioambiental a instancias del Centro de Salud Municipal, cuya principal tarea será la de investigar e informar de los riesgos ambientales que afectan a la población. Estará atendido por un especialista —farmacéutico-biólogo— y una auxiliar de laboratorio que trabajarán en colaboración



JUANJO ALBARRAN

con los sanitarios locales. La función del nuevo servicio será la protección de la salud mediante la supresión de riesgos ambientales que puedan afectar a los vecinos. Atenderá los factores ambientales que inciden en la salud pública —abastecimiento de agua y control de excretas, control de insectos, roedores, basuras y otros animales, control de la calidad sanitaria de la vivienda, de los alimentos, las industrias, los locales públicos y control de los riesgos ambientales físicos y molestias externas—, así como un especial control sobre las enfermedades transmisibles, con la consiguiente planificación de vacunaciones.

■ Con el título «Salud y deporte para todos», el Ayuntamiento de **Collado Villalba** ha editado y distribuido por el pueblo un folleto con consejos generales y recomendaciones para los deportistas. En el libro-folleto, el alcalde, Carlos Julio López Jiménez, indica que «la salud es un estado de bienestar físico, mental y social completo, y es lo que trata de promocionar este Ayuntamiento para el bien de sus vecinos de cualquier edad y sexo».

■ El Ayuntamiento de **Galapagar** ha convocado el IV Premio de Prosa Jacinto Benavente sobre el tema «Tradición y costumbre en el momento actual». Se han establecido dos grupos y un premio en cada uno de ellos compuesto de placa conmemorativa y 10.000 pesetas para los concursantes de diez a dieciséis años, y para los mayores de dieciséis años, placa y 25.000 pesetas, y un segundo premio a los finalistas de cada grupo compuesto de placa y 5.000 y 10.000 pesetas respectivamente. El plazo de admisión de las obras finaliza el 31 de agosto, y los premios se entregarán el 15 de septiembre próximo, coincidiendo con las fiestas patronales.

La medida ha sido adoptada por el Ayuntamiento para conservar el recinto, muy deteriorado

EL CONVENTO DE LA CABRERA, MONUMENTO HISTORICO-ARTISTICO

El grave estado de abandono en que se encuentra el convento de San Julián y San Antonio, de La Cabrera, y el hecho de ser la primera construcción románica de la provincia, motivaron que la Corporación municipal decidiera declarar monumento histórico-artístico al conjunto el pasado mes de mayo, en vista de la negligencia de los propietarios a conservar el recinto. La idea fundamental, según fuentes del Ayuntamiento, es proponer su compra a la Diputación de Madrid, dados los precarios recursos económicos del municipio

El lugar pintoresco donde se encuentra enclavado —en el Pico de la Miel, dentro de la Sierra de La Cabrera— y el deseo de paliar el elevado costo de la restauración hacen pensar en su disfrute como centro social o universidad de verano. En la actualidad la finca, usufructo de una sobrina del doctor Jiménez Díaz, sufre el abandono y la ruina progresiva. Las tierras que rodean el monasterio han adquirido con el paso del tiempo un aspecto selvático. El interior del templo muestra un deterioro que lleva a la depresión a los vecinos que conocieron el monasterio hace sólo unas décadas, desaparecidos ya los elementos decorativos que lució en otros tiempos.

Los escasos estudios arquitectónicos y la inexistencia de fuentes escritas hacen imposible determinar la cronología exacta del edificio. Aunque la iglesia tiene elementos puramente románicos, la «Crónica de la provincia de Madrid», de Salazar, sitúa su construcción en plena época gótica y Quintano Ripollés data su fundación a comienzos del siglo XIII. Ciertas teorías mantienen, sin embargo, que la construcción se realizó en pleno siglo XI, y, si esto es así, se trataría de la arquitectura románica más antigua de la provincia de Madrid e incluso de Castilla.

UNIVERSIDAD TEOLOGICA

Lo que parece fuera de toda duda es que éste fue el primer convento de la Orden Franciscana en la provincia de Madrid. Consecuencia de la



El exterior del convento de San Julián y San Antonio presenta un aspecto deplorable, con la escalera totalmente cubierta de matorrales

Las tierras que rodean el monasterio de San Julián y San Antonio presentan un aspecto selvático, y del interior han desaparecido los elementos decorativos que había en otros tiempos. Es propiedad de los sucesores del doctor Jiménez Díaz y la Corporación va a proponer a la Diputación de Madrid su compra para restaurarlo y dedicarlo a centro social o universidad de verano

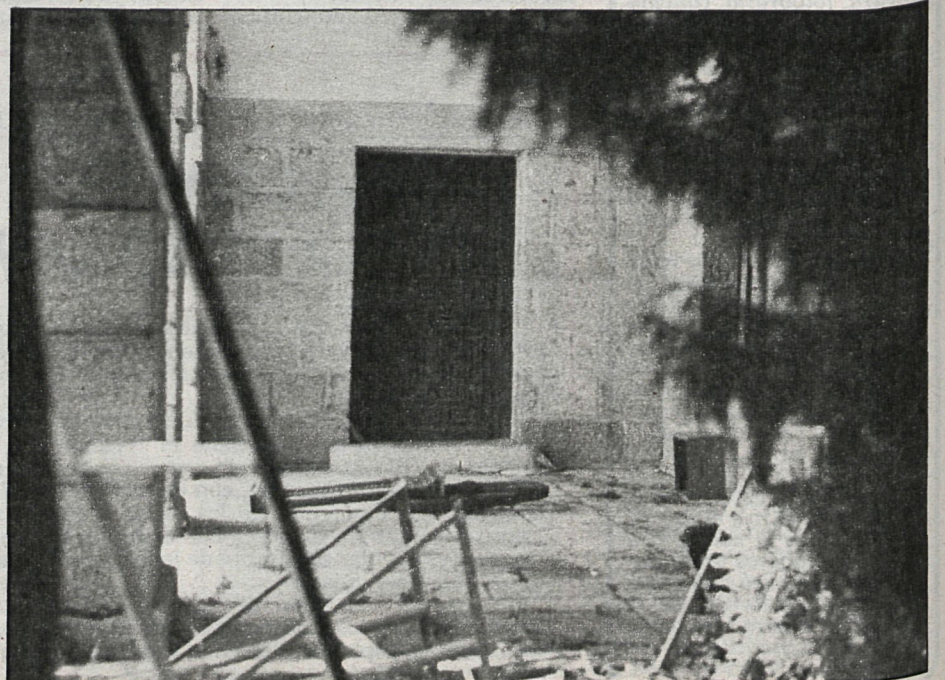
importancia que los frailes que la habitaban le dedicara fue el hecho de que llegara a ser universidad escuela teológica. Cuando los monjes del convento, tras el concilio de Constanza, acataban al español Papa Luna y volvieron a la obediencia de Roma, su actitud fue recompensada, pues el obispo, en prueba de aprecio, les hizo a los monjes la traída de agua desde el Pico de la Miel hasta el edificio.

Según recoge Salazar en su crónica, el rey Enrique III concede a los monjes licencia

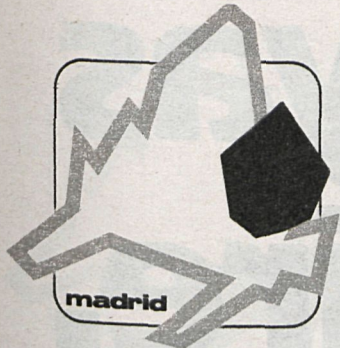
para cortar leña y maderas en los términos de Buitrago, Segovia y Uceda. Desde entonces, privilegios y toda clase de donaciones recaían sobre el monasterio, toda vez que reyes y nobles hacían constantes las prestaciones al centro. De los reyes de Castilla recibió privilegios de caza, pesca y pastoreo, la huerta, rica en hortalizas y vegetación, se hizo gracias a la tierra que los peregrinos subían al lugar, concedores de la abruptuosidad y esterilidad del terreno. El monasterio recibió visitas

de ilustres, que disfrutaban de su recogimiento, habiéndose constatado las estancias de Enrique II, don Juan II y don Enrique IV de Castilla. También el cardenal Cisneros habitó en los lúgubres aposentos del cenobio, lejos de las confortables estancias de la casona. Resultado de su permanencia en el lugar y la atracción que el paisaje ejerció sobre Cisneros, fue el hecho de que Alonso Jiménez de Cisneros, padre del cardenal, se encuentre enterrado en la antigua iglesia.

El convento se utilizó, a veces, para regímenes de confinamiento, como tantos otros castillos de la provincia. Así, albergó al héroe de la guerra de la independencia marqués de las Amarillas, duque de Ahumada, mandado encerrar por el despótico Fernando VII. En fechas más recientes fue habitado por la familia del pintor Goya, pasando en las últimas décadas a ser propiedad del doctor Jiménez Díaz, cuyos sucesores ostentan su actual propiedad.



Paredes medio derruidas y claustros llenos de basura son el aspecto interior del convento



ESTE

El material y demás medios técnicos los ha puesto el Ayuntamiento

**VECINOS DE
ALCALA DE
HENARES
CONSTRUYEN
UNA PLAZA**

• Está situada en la urbanización COPASA y han contratado un jardinero para el mantenimiento y conservación de las plantas



ASUNCIÓN ABAD

Donde antes sólo había barro, los vecinos de este barrio de Alcalá han construido una plaza perfectamente acondicionada para que los niños puedan jugar sin peligro alguno

Recientemente ha sido inaugurada en Alcalá de Henares la plaza del Jazmín. El alcalde, Carlos Valenzuela, cortó la cinta para dejar libre el acceso al recinto. Estuvieron presentes en el acto, además de numerosos vecinos, el presidente de la Comisión Municipal de Obras, José Luis García Graván.

Esta obra ha sido realizada gracias a la colaboración de los vecinos con el Ayuntamiento. En éste como en otros muchos casos, los ciudadanos ponen la mano de obra y el Ayuntamiento aporta el material y los medios técnicos necesarios. En

este sentido es de destacar la labor realizada por José Luis García, que ha dado todo tipo de facilidades a los vecinos para que pudieran remozar y mejorar el aspecto de calles y plazas, sobre todo en lo que se refiere a ajardinamientos.

Esta forma de colaboración es altamente ventajosa porque los vecinos, al mismo tiempo que hacen a su gusto las plazas o jardines, tienen mayor interés en cuidarlo, ya que en definitiva es algo a lo que ellos han contribuido con su esfuerzo.

La plaza del Jazmín ha sido la última obra realizada por la

colaboración de los vecinos con el Ayuntamiento y está situada en la urbanización COPASA.

Para cuidar los jardines, la mancomunidad ha contratado un jardinero que se ocupará del mantenimiento y conservación de las plantas.

Los vecinos han dejado plasmado en una placa conmemorativa su agradecimiento al Ayuntamiento con un texto que reza: «En agradecimiento al excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares por su colaboración en la obra de esta plaza. Mancomunidad plaza Jazmín. Junio, 1982.»

Alcalá de Henares es la única población de Madrid que se beneficia de ella

**INAUGURADA LA
DEPURADORA
DE LA
MANCOMUNIDAD
DE AGUAS
DEL SORBE**

El pasado día 23 de julio fue inaugurada por el presidente de la mancomunidad de aguas del Sorbe, Ricardo Calvo, una planta depuradora de aguas que funciona desde el mes de marzo de 1981 y que está ubicada en el término municipal de Mohernando, en la provincia de Guadalajara.

Asistieron al acto los alcaldes de todos los pueblos de la mancomunidad y los delegados de agua de los ayuntamientos, además del gobernador civil y representantes de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Después de inaugurarla oficialmente, los asistentes recorrieron las instalaciones de la depuradora, que tiene una capacidad de mil litros por segundo.

La construcción de la planta ha costado alrededor de trescientos millones de pesetas, aunque éste no es el precio total, porque está prevista una ampliación que supondrá una capacidad de depuración de dos mil litros de agua por segundo. Al mismo tiempo, está en proyecto dotar a la planta depuradora de los elementos necesarios para coseguir que la cantidad de cloro que normalmente lleva el agua disminuya. El Ayuntamiento de Alcalá de Henares es el único de los que constituyen la mancomunidad de aguas del Sorbe que pertenece a Madrid. Todos los demás municipios que lo integran son de Guadalajara.

Las obras comenzarán en septiembre y habrán de estar terminadas en catorce meses

COSLADA TENDRA AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES

El pasado día 27 de julio fueron adjudicadas a la empresa Balsa, S. A., las obras de construcción del ambulatorio de especialidades, que financiado por el INSALUD va a ser construido en Coslada en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. Las obras han sido adjudicadas en 278 millones de pesetas y el inicio de las mismas está previsto para el próximo mes de septiembre. El plazo de ejecución es de catorce meses.

El ambulatorio de especialidades constará de tres plantas y dispondrá de una superficie construida de 9.331 metros

Además de a los beneficiarios de la Seguridad Social de esta localidad, atenderá a los de San Fernando, Mejorada y Velilla de San Antonio

cuadrados. Dicho centro dispondrá de los servicios de medicina interna, área de cirugía, área de pediatría, obstetricia y ginecología, laboratorios, radiología, rehabilitación, medicina preventiva y comunitaria, equipo de salud pública, asistencia social y servicios de urgencia.

Esta dotación sanitaria solucionará los graves problemas de atención médica de Coslada, San Fernando, Mejorada y Velilla de San Antonio, cuyos habitantes tienen que desplazarse, siempre que necesitan la atención de un médico especialista o simplemente hacerse un análisis de sangre, al ambulatorio de Torrejón de Ardoz, con la consiguiente pérdida de tiempo y gastos que dichos desplazamientos originan a los enfermos. La construcción del ambulatorio de especialidades es, desde hace muchos años, una necesidad reivindicada por los vecinos una y otra vez.

CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE 2.º GRADO HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID CONVOCATORIA

Se convocan 50 plazas para ingreso en la Escuela de Técnicos de Laboratorio, 25 en la de Técnicos de Radiodiagnóstico, 10 en la de Técnicos de Anatomía Patológica y 12 en la de Técnicos de Medicina Nuclear para el curso académico 1982-83.

Los estudios tienen una duración de dos cursos académicos. Se necesita estar en posesión de título de bachiller superior, o reunir alguna de las condiciones exigidas en el apartado 2) del artículo 8, o en los apartados b) y c) de la disposición transitoria tercera del decreto 995/1974, de 14 de marzo, sobre ordenación de la Formación Profesional.

Las instancias para tomar parte en las pruebas de selección deberán dirigirse a los directores de las respectivas escuelas, y presentarse del 1 al 15 de septiembre, de nueve a catorce horas, en las secretarías de las mismas, situadas en los lugares siguientes:

Escuela de Técnicos de Laboratorio: Laboratorio Central del H. P., calle Doctor Esquerdo, 46. Madrid-30.

Escuela de Técnicos de Anatomía Patológica: Laboratorio Central del H. P., calle Doctor Esquerdo, 46. Madrid-30.

Escuela de Técnicos de Medicina Nuclear: Instituto Provincial de Oncología, calle Máiquez, 7. Madrid-9.

Escuela de Técnicos de Radiodiagnóstico: Servicio de Radiodiagnóstico, calle Doctor Esquerdo, 46. Madrid-30.

En los tablones de anuncios de las distintas escuelas se indicarán la hora y el día para la realización de las pruebas de selección.

DIPUTACION DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA MADRID ANUNCIO

Aprobado por la Comisión Permanente en sesión celebrada el 5 de julio de 1982, se saca a concurso-subasta el servicio de transporte urbano conforme al pliego de condiciones que obra en secretaría.

Plazo de presentación: VEINTE DIAS contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Apertura de plicas: El siguiente a transcurrir TREINTA DIAS hábiles del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», a las doce horas, en la Casa Consistorial.

MODELO DE PROPOSICION

D., enterado del pliego de condiciones para optar a la contratación del servicio de transporte urbano en Collado Villalba y con plena aceptación de éste, se compromete a realizar dicho servicio, solicitando una subvención del Ayuntamiento de pesetas anuales.

....., a de de 1982.

■ Mil setecientos niños se han inscrito ya para participar en los cursillos de natación organizados por las piscinas municipales de Coslada dentro de la campaña «Ningún niño sin saber nadar». El objetivo de esta campaña es conseguir que todos los niños de Coslada aprendan y practiquen el deporte del agua. Coincidiendo con la temporada de verano, las piscinas municipales han organizado también cursillos de natación para jóvenes y adultos —aprendizaje y perfeccionamiento—, un curso de salvamento y socorrismo, así como charlas sobre primeros auxilios.



F. BERENJENO

■ Una de las sesiones de la jornada de información programadas por el Centro de Salud Municipal de Alcalá de Henares fue dedicada a explicar la iniciativa del actual Ayuntamiento de hacer un parque natural. La magnitud de esta realización quedó lo suficientemente expresada por los ponentes, al informar que se calcula para esta realización un plazo de ejecución de unos diez o quince años.

■ El Ayuntamiento de Alcalá contratará a treinta personas durante los días de las ferias de agosto. Al parecer, está previsto que estos puestos se cubran con personas propuestas por los tres sindicatos mayoritarios: CC. OO., UGT y SU.

■ A dos millones de pesetas asciende el presupuesto de las obras para la campaña de reparación de baches, depresiones y hundimientos en diversas calles de Coslada, y cuya ejecución ha sido adjudicada a la empresa Pacsa, S. A. La campaña comienza a primeros de agosto y previamente a la iniciación de las obras se va a elaborar una relación pormenorizada de los baches existentes, para que sea aprobada por la comisión de Obras y Urbanismo.

■ El día 17 de julio, por causas que se desconocen, comenzó a arder una finca sembrada de trigo casi a punto para la recolección. En el incendio se quemaron quince hectáreas de trigo en poquísimo tiempo, pues el viento jugó a favor de las llamas. El siniestro se produjo en el término municipal de Daganzo.